

Fecha del informe: Martes 12 de diciembre de 2017

Boletín nº 47/17

Válido para: Miércoles 13 de diciembre de 2017

Desde el Orto

Hasta 2 horas antes del ocaso

En base a lo establecido en la normativa vigente, se elabora el siguiente informe meteorológico para conocimiento de los interesados.

Dada la naturaleza del objeto de esta información, los cambios que se produzcan en las previsiones expuestas en este documento no suponen responsabilidad alguna para el departamento que las emite. Tan solo tiene carácter informativo, siendo responsabilidad de quien realice la actividad de quemas de restos vegetales informarse sobre el cumplimiento de la normativa vigente para la quema de restos vegetales a una distancia igual o menor a 500 metros de terreno forestal, así como de adoptar las medidas que la normativa vigente determine o que se consideren necesarias para evitar el inicio de incendios forestales.

Los datos meteorológicos proceden de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

CONDICIONES DE APLICACIÓN:

En los periodos con **inversión térmica** NO se podrá quemar en ningún caso.

Con nivel de **preemergencia 3** por riesgo de incendios forestales no se podrá quemar a menos de 500 metros de terreno forestal en ningún caso.

DATOS PARA LA FECHA OBJETO DEL INFORME:

Previsión de nivel de preemergencia por riesgo de incendios forestales para:

12/12/2017: Preemergencia nivel 1

PREVISTO para el 13/12/2017: Preemergencia nivel 1

PREVISIÓN METEOROLÓGICA:

- **Previsión de inversión térmica en superficie hasta las 12:00 h.**
- Previsión de vientos de componentes oeste y suroeste de entre 8 y 30 km/h desde las 12:00 hasta dos horas antes del ocaso.